

Memorando Nro. UA-R-2022-0233-M

Guayaquil, 10 de junio de 2022

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)

José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

Tania Marisol Navarrete Cárdenas
Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación

ASUNTO: Notificación Resolución No. R-UA-2022-010

De mis consideraciones:

Por medio del presente notifico la Resolución No. R-UA-2022-010 mediante la cual se establece lo siguiente:

"Artículo Primero.- En virtud de lo señalado en el memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0302-M de 1 de junio de 2022 y No. UA-DRI-2022-0080-M de 2 de junio de 2022, se deja sin efecto el artículo tercero de la resolución No. R-UA-2022-009 de 31 de mayo de 2022.

Artículo Segundo.- Por cuanto la adquisición de pasaje por parte de la funcionaria Tania Navarrete, Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación, conviene a los intereses económicos de la institución, se aprueba una vez que se cuente con la respectiva disponibilidad presupuestaria el pago de reembolso del pasaje adquirido por la Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación, para lo cual la Dirección Financiera realizará el trámite y solicitará la documentación pertinente a fin de ejecutar la presente disposición.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y a la Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Se ratifica el contenido de la resolución No. R-UA-2022-009 de 31 de mayo de 2022, siempre y cuando no se oponga a lo establecido en la presente resolución".

Memorando Nro. UA-R-2022-0233-M

Guayaquil, 10 de junio de 2022

Solicito a las unidades mencionadas en el artículo tercero antes citado proceder conforme dispone la Resolución.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

William Aníbal Herrera Ríos
RECTOR

Referencias:

- UA-CAJ-DNAJ-2022-0154-M

Anexos:

- Resolución R-UA-2022-010.pdf
- ua-dri-2022-0080-m (1).pdf
- pasaje_tania_navarrete-_reserva_confirmada_-_guayaquil-parís_el_06_05_2022_1.pdf
- cotizaciones_itinerario_dirección_administrativa.pdf

Copia:

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Susan Johanna Togra Díaz
Directora de Relaciones Internacionales (E)

Luisa Elizabeth Pozo Vite
Asistente Administrativa 2

Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

Patricia Josefina Ayala Happe
Asesora 2